



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320100084600	Ordinario	Benjamin Antonio Lemus Fuentes	Electricaribe S A	06/09/2021	Auto Ordena - Primero: Dese En Traslado A La Parte Demandante Por El Termin De Tres (3) Días,De Las Acciones De Cumplimiento De Fallo Judicial Dentro Del Presente Procesoaportadas Por La Parte Demandada Electricaribe Sa Esp, Para Que Haga Lospronunciamientos Que Estime Pertinentes.Segundo: Cumplido Lo Anterior Y Ejecutoriado El Presente Proveído Vuelva Elproceso Al Despacho.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ce9f93ce-e751-4178-9614-88d541306087



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 136 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 1

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ce9f93ce-e751-4178-9614-88d541306087



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 136 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 1

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ce9f93ce-e751-4178-9614-88d541306087